

## CARRERA:

LICENCIATURA EN CIENCIAS JURIDICAS

## NOMBRE DEL PROYECTO:

PARTICIPACIÓN Y DIVULGACIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS RELACIONADAS CON EL QUE HACER LEGISLATIVO EN CENTROS EDUCATIVOS, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE SAN MIGUEL.

## RESPONSABLE:

ANA SARAHI GARCIA VARGAS U20200353

CICLO:

01-2024

## LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

CIUDAD UNIVERSITARIA UNIVO, QUELEPA, 03 DE ABRIL DEL 2024

# CONTENIDO

1.	$\mathbf{I}$	NTRODUCCIÓN	3
2.	D	DESARROLLO	4
	•	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	4
	•	ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS	4
	•	DIVULGACIÓN DE LEY CRECER JUNTOS	5
3.	$\mathbf{L}$	OGROS ALCANZADOS	5
4.	$\mathbf{L}$	OGROS EN CUANTO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL	5
5.	$\mathbf{L}$	IMITACIONES ENCONTRADAS	6
6.	C	ONCLUSIONES	6
7.	R	ECOMENDACIONES	7
8.	$\mathbf{L}$	UGAR Y FECHA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	7
9.	D	PATOS DE LA ACTIVIDAD MEDIO AMBIENTAL	8
II.	AN	VEXOS.	8
	1.	FOTOGRAFIAS DE LAS HORAS SOCIALES	8
		<b>ESCANEO CONTROL DE HORAS DE SERVICIO SOCIAL</b> ¡Error! Marcado definido.	Υ
	3.	FOTOGRAFIAS DE LA ACTIVIDAD MEDIO AMBIENTAL 1	2
		CONSTANCIA DE DONDE SE REALIZO EL SERVICIO SOCIA STUDIANTIL1	

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento se basa en dar autenticidad a la finalización del proyecto denominado Participación y divulgación en el desarrollo de las actividades académicas relacionadas con el que hacer legislativo en Centros Educativos, de la Asamblea Legislativa de San Miguel, el cual inicié el día 30 de agosto del año 2023 al 21 de marzo del presente año, realizando un total de 500 horas que se basa en la divulgación de los derechos y deberes familiares en los Centros Educativos en la ciudad de San Miguel.

El proyecto fue un promotor para fortalecer mis conocimientos prácticos teórico sobre la carrera, por lo que seguidamente se podrá establecer el cumplimiento de mis responsabilidades y el compromiso y empeño brindado, de igual forma demostré los avances prácticos y teóricos realizados, teniendo desde un inicio el objetivo de brindar a la población estudiantil la práctica de sus derechos y deberes mediante la ley crecer juntos, la cual va encaminada a mi vocación como son del derecho, y poder ayudar enormemente a la comunidad estudiantil haciendo los sabedores de sus derechos y deberes por el simple hecho de ser humano en donde estos tienen que ser respetados y garantizados.

En el desarrollo de mis actuaciones en la Asamblea Legislativa de San Miguel, realicé diversidad de actividades documentadas favorables a beneficio de los usuarios, y demás personas relacionadas al trabajo legislativo, de esa manera es que cumplí mis objetivos mis labores, desarrollando actividades Actividades como: Administrativas, Organización de Documentos, Promoción y divulgación de Leyes en los Centros Educativos, Hospitales y Centros Comerciales. A través de ello adquirí un dominio suficiente de las herramientas que la Asamblea Legislativa desarrolla para concientizar a la población estudiantil, padres, madres de familia sobre los derechos y deberes con los que cuentan, beneficiando ese proyecto a los usuarios de la Asamblea.

Esta oportunidad de experimentar sobre la realidad tanto social, como laboral, me permitirá tener una mayor comprensión referente a las labores administrativas que se desarrollan dentro de dicho órgano legislativo y de esa manera poder poner en práctica todos los conocimientos adquiridos en mi carrera como profesional en Ciencia Jurídica ,no obstante, manifiesto mi gratitud ante el departamento de proyección Social de la Universidad de Oriente (UNIVO) por permitirme la oportunidad de ingresar a dicho Órgano como lo es la Asamblea Legislativa, que impulsa a aumentar el conocimiento de los derechos y deberes con los que cuentan los niños, niñas y adolescentes a través del Servicio social.

## 2. DESARROLLO

En la ejecución del Proyecto Participación y divulgación en el desarrollo de las actividades académicas relacionadas con el que hacer legislativo en Centros Educativos, de la Asamblea Legislativa de San Miguel, realice actividades administrativas, organización de documentos, y la Divulgación de Ley Crecer Juntos.

## ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.

Estas actividades administrativas consistían en ayudar a los usuarios de la Asamblea Legislativa en diferentes actividades como, planificar eventos para la divulgación de leyes, así mismo atender a las personas visitantes en la Asamblea Legislativa mediante el programa de atención ciudadana, y la digitación de listas de control de asistencia, así como también sacar datos de cuantas personas solicitaban audiencia con alguno de los encargados de programas en la Asamblea Legislativa.

## ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS.

La organización de documentos se diversificaba en varios, ordenaba las listas de control de asistencia según fechas, así mismo ordenaba los brochure de la ley crecer juntos, colocaba en orden las correspondencias externas recibidas y las correspondencias internas despachadas en los ampos que correspondía.

## DIVULGACIÓN DE LEY CRECER JUNTOS.

La divulgación de la Ley Crecer Juntos se hacer a través de charlas con la población estudiantil, en la cual se les brinda la información fundamental por medio de brochure que contenían los derechos y deberes con los que actualmente cuentan los niños, niñas y adolescentes, también se daba a conocer la Ley Crecer Juntos mediante Stand informativo en distintos lugares que fueron visitados por parte de la Asamblea: Hospital Nacional San Juan de Dios, Plaza Comercial El Encuentro del Sitio, Centro Escolar Dolores Souza y el Instituto Nacional Francisco Gavidia.

## 3. LOGROS ALCANZADOS

- Contribuir a la digitación de documentos en la Asamblea Legislativa de San Miguel.
- Colaborar con la carga administrativa y organización de documentos de la Asamblea Legislativa.
- Contribuir con la atención que se les brindan a las personas, a través del programa de atención ciudadana.
- Concientizar tanto a los padres, madres y población estudiantil cuales son los derechos y deberes que la Ley les brinda, para que puedan ser respetados y garantizados en todos los aspectos posibles, para que estos niños, niñas y adolescentes puedan vivir en armonía con la Sociedad.

## 4. LOGROS EN CUANTO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL

- Cumplir con la meta de la realización de laborar 500 horas en la Asamblea Legislativa, San Miguel.
- Mayor motivación para seguir creciendo como profesional del derecho.
- Conocer el trabajo que cada profesional ejerce en la Asamblea Legislativa, y
  determinar cuáles son los retos a los que se enfrentan y a la vez aprender cómo
  afrontarlos.

- Tener la oportunidad de divulgar la Ley Crecer Juntos, a los estudiantes del Instituto Nacional Francisco Gavidia, y así poder representar o defender los derechos y deberes que tienen los jóvenes como abogada litigante.
- comprendí la diferencia crucial que existe entre estar en un aula recibiendo las clases teóricas, y salir de la teoría a la práctica.

## 5. LIMITACIONES ENCONTRADAS

• No poder realizar más horas sociales en un día por las clases de la universidad.

## 6. CONCLUSIONES

Se ha concluido exitosamente el Proyecto denominado Participación y divulgación en el desarrollo de las actividades académicas relacionadas con el que hacer legislativo en Centros Educativos, de la Asamblea Legislativa de San Miguel, ya que se pudo brindar asistencia para cubrir las necesidades de la Asamblea y apoyar a los usuarios de la Asamblea en San Miguel. Lo cual beneficie a través de este proyecto para que puedan hacer conocedoras a las personas sobre las funciones que funge la Asamblea y así mismo hacerles saber cuáles son los derechos y deberes con los cuentan los jóvenes, a través de la implementación de las diferentes actividades que se realizan en dicho órgano, pudiendo así brindar en el aula, el conocimiento adquirido en cada actividad administrativa, documental, divulgación de ley, y demás acción realizada con el fin de entregar lo mejor todos los días. La implementación de este proyecto ha sido de gran utilidad, no sólo para el órgano que lo implementa, sino también para los Estudiantes que estuvieron realizándolo, ya que se pudo tener a primera mano lo que es en realidad el llevar a la práctica todo lo aprendido a lo largo de estos años. No obstante, la implementación de la divulgación de la Ley Crecer Juntos que se realizó en este proyecto a la comunidad estudiantil de diferentes Centros Educativos de la ciudad se finaliza exitosamente, puesto que fueron jornadas exquisitas para hacer sabedores de sus derechos y deberes a los estudiantes por el simple hecho de ser humanos, con esas charlas garantizamos que cada alumno velará, respetará sus derechos y cumplirá con sus deberes.

7. RECOMENDACIONES

A la Universidad de Oriente: que continúen motivando a los estudiantes por medio

de Proyección Social a que realicen y elaboren proyectos sociales en beneficio de la

comunidad sobre los diferentes ámbitos requeridos de las distintas carreras no

solo para adquirir un beneficio propio como futuro profesional sino también para

aportar a la comunidad social un beneficio directo o indirecto por medio de las

distintas actuaciones y cumplir propósitos como ciudadanos y dignos

representantes de la Universidad de Oriente.

A la oficina departamental de la Asamblea Legislativa, San Miguel: a que

prosigan en su misión y compromiso de ser un ente rector encargado de escuchar,

ayudar a la población, y hacer sabedores los derechos y deberes de las personas

haciendo énfasis en: los niños, niñas y adolescentes en busca de garantizar sus

derechos y deberes, permitiendo así a que más estudiantes puedan realizar su

servicio social en dicha oficina departamental.

8. LUGAR Y FECHA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Nombre de la Institución: Asamblea Legislativa, San Miguel.

Dirección: 17 Avenida Sur y Calle Los Naranjos Nº 1001, Colonia Ciudad Jardín, San

Miguel, El Salvador.

**Teléfono:** 2684 - 6500

Persona Responsable de Supervisar al Estudiante en la Institución: Lic. José

Candelario Barahona Turcios.

**Periodo:** 30 de agosto al 21 de marzo del 2024.

7

#### 9. DATOS DE LA ACTIVIDAD MEDIO AMBIENTAL



## DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL ACTIVIDAD AMBIENTAL (Articulo 39 Ley de Medio ambiente)

FACULTAD: Ciencias Jurídicas.

**CARRERA**: Licenciatura en Ciencias Jurídicas.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Ana Sarahi Garcia Vargas.

**CÓDIGO**: U20200353

NOMBRE DEL PROYECTO: "Reto Cinco Árboles: Sembrando Vida y Esperanza"

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Centro Escolar Caserío Agua Zarca

Cantón Santa Inés, Municipio de San Miguel, Departamento de San Miguel.

**FECHA:** jueves 21 de marzo de 2024.

**ALIANZA:** Vivero Municipal, San Miguel.

**JUSTIFICACIÓN**: La reforestación ambiental es esencial para la protección y el mantenimiento de los ecosistemas terrestres, la biodiversidad, la calidad del aire y del agua, la regulación climática y la sostenibilidad de los recursos naturales. Su objetivo principal es restaurar y promover la salud y la funcionalidad de los ecosistemas forestales, contribuyendo así al bienestar humano y al equilibrio ambiental global.

#### RECURSOS.

MATERIALES: 5 árboles, pala, abono, agua, machete, azadón.

#### **HUMANOS**:

• 1 Estudiante en Servicio Social.

## II. ANEXOS.

1. FOTOGRAFIAS DE LAS HORAS SOCIALES.





















# FOTOGRAFIAS DE LA ACTIVIDAD MEDIO AMBIENTAL.















# 2. CONSTANCIA DE DONDE SE REALIZO EL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL



EL SUSCRITO COORDINADOR DE LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN SAN MIGUEL, HACE CONSTAR QUE:

La bachiller ANA SARAHÍ GARCÍA VARGAS, código U20200353; inscrita en la carrera de LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS, de la FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, de la UNIVERSIDAD DE ORIENTE, realizó su SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL, con el proyecto "PARTICIPACIÓN Y DIVULGACIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS RELACIONADAS CON EL QUEHACER LEGISLATIVO EN CENTROS EDUCATIVOS, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE SAN MIGUEL". Cubriendo un total de quinientas (500) horas.

Durante el Proyecto cumplió con las siguientes actividades: Promoción y divulgación de leyes (250 horas), actividades administrativas (150 horas), y organización de documentos (100 horas), en el periodo comprendido del 30 de agosto del año 2023 al 21 de marzo del año 2024.

Y para los usos legales correspondientes, se extiende, firma y sella la presente, en la ciudad de San Miguel, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

Lic. José Candelario Barahona Turcios Coordinador Oficina Departamental de San Miguel

17 Avenida Sur y Calle Los Naranjos N° 1001, Colonia Ciudad Jardín, San Miguel. El Salvador C.A

PBX 2684 – 6500 Email: sanmiguel@asamblea.gob.sv